



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 16:30 horas del día 17 de enero de 2017, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sra. Decana, D<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

La Sra. Decana toma la palabra antes de dar comienzo con el orden del día, para transmitir en su nombre y, en el de la Junta de Facultad, el pésame por la pérdida de sus madres a los compañeros D<sup>a</sup> Angela Caballero y D. Antonio Ortiz Hidalgo.

#### ORDEN DEL DÍA:

##### Relación de asistentes:

Gutiérrez Pérez, Rosario  
Borda Crespo, M<sup>a</sup> Isabel  
Acebal Expósito, M<sup>a</sup> Carmen  
Asencio Caluqui, Génesis Paola  
Brero Peinado, Vito Battista  
García Martín, M<sup>a</sup> Carmen  
García Ruiz, Carmen Rosa  
González Latorre, Alvaro  
Leite Méndez, Analía E  
López Fernández, Iván  
Madrid Vivar, Dolores  
Matas Terrón, Antonio  
Mayorga Fernández, M<sup>a</sup> José  
Mérida Serralvo, Alejandro  
Moreno Parra, Jesús Javier  
Ortiz Villarejo, Antonio  
Pavón Gallego, Juan Carlos  
Rivas Flores, José Ignacio  
Sepúlveda Ruiz, M<sup>a</sup> Pilar  
Sola Fernández, Miguel  
Vaquero Cañestro, M<sup>a</sup> Carmen  
Vega Díaz, Cristina

##### Justifican su ausencia:

Caballero Cortés, Angela  
Civila Salas, Amparo  
Iglesias Muñoz, Sara  
Lavigne Cerván, Rocio  
Navajas Ortega, Luis Francisco  
Mena Rodríguez, Esther

#### 1. **Aprobación, si procede, del acta de la Sesión de 14 de diciembre de 2016.**

Se aprueba por asentimiento.

#### 2. **Información General.**

La Sra. Decana toma la palabra para informar de lo siguiente:

- Incidentes relacionados con el desarrollo del procedimiento de prácticas del MAES:

Desde el mes de mayo del curso pasado estamos pendientes de la firma del convenio específico de colaboración entre la UMA y la Consejería de Educación para la realización de las prácticas del MAES. Un convenio específico, cuyo borrador se redacta atendiendo al contenido del nuevo convenio marco, firmado en febrero de 2016, y que no contempla la cláusula que hacía referencia al reconocimiento económico a los tutores/as, y que a día de hoy sigue sin firmarse, a pesar de las numerosas gestiones realizadas por este decanato, por el Vicerrectorado de Posgrado y por el propio Rector.

Esta circunstancia ha generando problemas muy graves a la hora de asignar tutores/as de los centros de prácticas, que se han puesto de manifiesto a partir de la reunión mantenida con los directores de los centros el pasado día 20 de diciembre.

El motivo inicial de esta reunión, a la que asisten el coordinador de las prácticas del MAES, Enrique España Ramos, D.<sup>a</sup> María Teresa Rodríguez de Sepúlveda Maillo, Coordinadora Provincial de Formación de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, D. Gaspar Garrote Bernal, Vicerrector de Enseñanza de Posgrado de la Universidad de Málaga, y D.<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez, como Decana del Centro, era:

1. Coordinar con los Directores/as de los Centros el comienzo y desarrollo de las prácticas
2. Informarles de las nuevas condiciones que establece el Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía, la Consejería de Educación y las Universidades Andaluzas, para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo, acerca del reconocimiento a los tutores/as.

En este sentido, la información que reciben acerca del convenio marco levanta numerosas críticas por parte de los directores/as de centro y genera la renuncia casi inmediata de algunos de ellos. La Coordinadora Provincial de Formación comunica a los directores que queda abierto un plazo, temporalmente indefinido, para que puedan darse de baja aquellos tutores/as que así lo consideren. A partir de ese momento comienzan a llegar notificaciones de profesores/as de secundaria, comunicando su baja como tutores/as.

Ante la gravedad de la situación y la repercusión que tiene, el 22 de diciembre se remite un escrito al Rector, y en la reunión mantenida con él y con el Vicerrector de Posgrado, se les expone la imposibilidad de realizar esta asignatura en algunas de las especialidades del MAES por no disponer ya de centros ni de tutores. En este sentido, se les indica que, de no resolverse de forma urgente, la facultad se verá obligada a paralizar el desarrollo de las prácticas hasta recibir de la Delegación Provincial una nueva oferta de centros que permita reiniciar todo el proceso que viene desarrollándose desde el día 5 de octubre de 2016, fecha en la que Delegación de Educación remite a la coordinación del master la oferta de plazas de prácticas.

La respuesta del Rector es de absoluto apoyo a la facultad y su propuesta para resolver la situación, entre tanto no se firme un convenio específico conveniente para todas las partes, es diseñar un título propio de extensión universitaria en el que participen los tutores/as de los centros como responsables de la docencia. La medida facilita cumplir con el convenio marco (el único firmado hasta ahora por la UMA) y ofrecer un reconocimiento económico al profesorado participante.

Para explicar esta medida, el día 23 de diciembre se convoca una nueva reunión con los Directores/as de los centros de prácticas a la que acuden el Rector y el Vicerrector de



Posgrado que se encargan de exponerla personalmente. Su intervención genera una respuesta muy positiva entre los asistentes que agradecen la gestión realizada por parte del centro y de la UMA.

- Ya se está elaborando la Memoria de Calidad del curso 2015-2016. Para ello, se tendrán en cuenta lo apuntado en los Informes de Acreditación de los Grados de Pedagogía y Educación Social, tanto objetivos como propuestas de mejora.
- Aun no hemos recibido respuesta de la DEVA en relación a la Acreditación de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

\* La Vicedecana de Infraestructuras, D<sup>a</sup> Dolores Madrid, toma la palabra para dar cuenta de las acciones que desde el inicio de curso se vienen acometiendo en nuestra Facultad:

- Cambio de mobiliario de las aulas 0.12 y 1.14.
- Cambio de los equipos informáticos en el aula Gerald Brenan en un total de 8 aulas.
- Se han comprado 3 nuevos portátiles para préstamo de estudiantes, disponibles en Conserjería.
- Se ha adquirido nuevo material informático para el Laboratorio de Nuevas Tecnologías.
- En relación al Plan de protección de la Facultad se ha llegado a efecto las siguientes acciones:
  - Incorporación al equipo de emergencias del personal técnico de las aulas TIC.
  - Instalación de un zumbador acústico y luminoso cerca del Servicio de Conserjería.
  - Instalación de sirenas en despachos interiores en los módulos A y B de la 2º planta.
- Por último, no se avanza con la rapidez y diligencia deseadas en la disminución del mobiliario de los pasillos y ello, por la escasez de espacios.

\* La vicedecana de Practicum, D<sup>a</sup> Pilar Sepúlveda informa en relación al Practicum del Grado en Pedagogía que ya hay centros que no quieren tutorizar a nuestros estudiantes por el desigual trato en relación al Master en profesorado.

- Asimismo pide que conste en Acta su agradecimiento al departamento de Didáctica de las Lenguas, Las Artes y el Deporte por el esfuerzo que han hecho para poder tutorizar esta asignatura a un número coherente de estudiantes.
- En relación la Practicum del Grado en Educación Social hay problemas para poder ubicar a todos los estudiantes, dado que son varias las asociaciones que ya no cuenta con subvenciones y por tanto, no pueden continuar con su trabajo.

- No oculta su preocupación en relación a la tutorización el próximo curso del practicum I, II y III del Grupo Bilingüe (Grado en Educación Primaria), dado que ya en este curso ya está costando encontrar profesorado para la tutorización en los Practicum I y II.

### 3. **Aprobación, si procede, de Modificaciones de la Normativa de Ordenación Académica y Evaluación del Alumnado.**

La Sra. Decana, D<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez, expone que debido a la modificación de las normas reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, con fecha 26 de julio de 2016, estamos obligados a modificar la Normativa de Ordenación Académica y Evaluación del alumnado de la Facultad en el apartado de evaluación en sus convocatorias de septiembre y extraordinaria.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz, para concretar los puntos que han sido sometidos a modificación:

- Regulación de las convocatorias de evaluación de septiembre y extraordinaria garantizando que el estudiante pueda obtener el máximo de la nota en dichas convocatorias.
- En relación al Practicum, se ha modificado en la Normativa de la UMA, así como en la nuestra, el que un estudiante pueda ser aprobado en dichas convocatorias sin haber realizado el periodo de practicas.
- Fechas de revisión de exámenes y publicación de Actas.
- La incorporación del Artículo 26 en relación a la Evaluación extraordinaria donde se expone que queda regulada por el Acuerdo del consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 26 de julio de 2016.

Se aprueba por asentimiento. ANEXO 1

### 4. **Aprobación, si procede, de Modificaciones de la Normativa de Practicum.**

La Sra. Decana informa que debido a las recomendaciones de la DEVA en la Acreditación de los títulos de Grado en Pedagogía y Educación Social, en las que se propone entre sus acciones de mejora, establecer criterios para la asignación docente en las asignaturas de Practicum y TFG, se plantea incorporar las siguientes modificaciones en la Normativa de Practicum. La vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad expone que dicha normativa podrá dar respuesta a problemas que surgen diariamente en este Decanato.

Estas modificaciones han sido aprobadas esta misma mañana por la Coa, con la modificación del punto 5 que ya ha sido recogida en el documento que se presenta para su aprobación en esta Junta.



Se aprueba por asentimiento. ANEXO 2

5. **Aprobación, si procede, de Modificaciones en la Normativa de Ayudas para la organización de Eventos de carácter académico-científico de la Comunidad Universitaria.**

Toma la palabra la Sra. Decana para aclarar que debido a la ya larga puesta en funcionamiento de esta Normativa, se presenta esta Junta Modificaciones que según la Comisión de Asuntos Económicos, sería pertinente realizar.

La Secretaria de la Facultad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Borda, indica que la modificación se plantea en el punto 9.1. y 9.2, pensando especialmente en aquellas solicitudes que desean continuar el trabajo de ediciones anteriores.

Se aprueba por asentimiento. ANEXO 3

6. **Aprobación, si procede, de la composición del Consejo de Estudiantes. Curso 2016-2017.**

La secretaria de la Facultad en ausencia de la Vicedecana de Estudiantes, D<sup>a</sup> Amparo Civila, da la palabra a la estudiante D<sup>a</sup> Génesis Asencio Caluqui quien informa de lo siguiente:

Hace una semana se procedió a renovar el Consejo de estudiantes y a pesar de que aun falta la incorporación de algunos representantes en los Departamentos, miembros *de facto* del Consejo, éste ya se encuentra trabajando. La coordinadora general del Consejo es D<sup>a</sup> Génesis Asencio Caluqui y el enlace con la Junta de Facultad, D. Pablo Nuñez.

La Sra. Decana agradece la participación de los estudiantes e insiste en la importancia de la voz y la visibilidad de estos en la vida académica y cultural de la facultad.

Se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, del *Curso Iniciación a la escritura de textos académicos y profesionales en inglés para docentes (II)*.**

La Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, D<sup>a</sup> Carmen R. García Ruiz, toma la palabra para informar que este sería el tercer año que se oferta este Curso a los estudiantes del Grado en Educación Primaria con docencia parcial en inglés. El alumnado obtiene 1,5 créditos y estaría pendiente la concreción del mismo para estudiantes de tercer curso.

Se aprueba por asentimiento. ANEXO 4

**8. Aprobación, si procede, de Adhesión a la *Declaración de las Sociedades Científicas de Ciencias de la Educación sobre los nuevos criterios de evaluación para la acreditación nacional del profesorado universitario.***

La Sra. Decana toma la palabra para poner en conocimiento de la Junta de Facultad que con fecha 16 de enero de 2017 se ha recibido un documento de Adhesión a la *Declaración de las Sociedades Científicas de Ciencias de la Educación sobre los nuevos criterios de evaluación para la acreditación nacional del profesorado universitario*. Esta propuesta surge en el Congreso de la Sociedad Española de Pedagogía (noviembre de 2016) en la reunión de Redes y Asociaciones de investigación Educativa (REDIE).

Se aprueba por asentimiento la adhesión a este escrito. ANEXO 5

**9. Asuntos de trámite.**

**9.1. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.**

No procede por ausencia de solicitudes

**9.2. Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.**

Antes de pasar a la aprobación de dichos títulos, el profesor Ignacio Rivas y la estudiante Cristina Vega Díaz solicitan que estos documentos sean puestos a disposición de todos los miembros de la Junta antes de ser sometidos a aprobación.

La Sra. Decana recuerda que es importante no bloquear iniciativas que favorecen a los estudiantes y que a veces puede suceder que estas solicitudes lleguen a Decanato un día antes de la celebración la Junta de Facultad.

El profesor Antonio Mata propone que se pida a toda la comunidad educativa que todos aquellos que quieran presentar una solicitud de Título Propio lo hagan antes de 48 horas de la celebración de la Junta, y en soporte digital y papel. Hay consenso entre los asistentes para que esto sea así a partir de ahora.

Nombre del Título: *Evaluación formativa con Rúbricas digitales*, presentado por el profesor Cebrián de la Serna.

Votación: Votos a favor: 16

Votos en contra: 0

Abstenciones.: 5

Se aprueba por mayoría.

Nombre del título: *Utilización pedagógica de las anotaciones multimedia*, presentado por

el profesor Cebrián de la Serna

Votos a favor: 15

Votos en contra: 0

Abstenciones: 5

Se aprueba por mayoría.

Nombre del título: *Curso de Extensión Universitaria en Cultura organizativa de Centros docentes no universitarios*, presentado por la profesora Gutiérrez Pérez.

Votos a favor: 16

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Nombre del título: *I Curso de Extensión Universitaria "Nuevas prácticas metodológicas para aplicar en educación Infantil y primer ciclo de Primaria"*, presentado por la profesora Madrid Vivar.

Votos a favor: 17

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Se aprueba por mayoría.

9.3. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimientos créditos de libre disposición.  
No procede por ausencia de solicitudes.

#### 10. Ruegos y preguntas.

El estudiante Alejandro Mérida Serralvo pide que el documento aprobado en el punto 3 de esta Junta de Facultad, Modificaciones de la Normativa de Ordenación Académica y Evaluación del alumnado, sea enviado por correo a todo el personal docente.

D. Antonio Mata pregunta si ante los hechos acaecidos en Sevilla, existe un protocolo de acoso sexual en la UMA. Se le responde que si hay y que además es visible en la web de nuestra Universidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

Dª Rosario Gutiérrez Pérez



LA SECRETARIA

Dª Mª Isabel Borda Crespo